


NOTIFICACIÓN POR AVISO

SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA

Teniendo en cuenta que al no haberse podido llevar a cabo la notificación personal de la Respuesta de la petición identificado con el código N° EXT-QUILLA-16-065273 EXT-16-06686 de la señora **PIEDAD DEL SOCORRO ALVAREZ ARIZA** y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –Ley 1437 de 2011, se realiza la notificación subsidiaria por **AVISO**, publicando copia de la respuesta del oficio N° QUILLA-16-065273 EXT-QUILLA -16-06686.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, de conformidad con el artículo antes señalado

FECHA DE FIJACION: 13 de Julio 2017



ELANIA REDONDO PEÑA

Secretaria

Secretaría Distrital de Gestión Humana

Anexo: copia de la Respuesta

FECHA DE DESFIJACION: 19 de Julio de 2017

Se desfija el presente aviso, luego de haber permanecido fijado por un término de cinco (05) días hábiles en lugar público de la Secretaría Distrital de Gestión Humana, teniendo en cuenta que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



ELANIA REDONDO PEÑA

Secretaria

Secretaría Distrital de Gestión Humana

Sms

Señor (a)

NOMBRE: **PIEDAD DEL SOCORRO ALVAREZ ARIZA**

DIRECCION: Calle 64 N° 50-187 Apto 102 Edificio Mirador Del Prado

MUNICIPIO: Barranquilla - Atlántico

472

POSTEXPRESS

Origen: PRIMERO
Destino: PO. BARRANQUILLA
Código: 790 538

Fecha Pr: Admisión: 23/03/2017 11:33:58



YG158411722CO

88888
88888
538

Remitente
Nombre/Razón Social: ALCALDIA DE BARRANQUILLA - ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO
Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6
Referencia: CULILLA-17-942191
Ciudad: BARRANQUILLA

Destinatario
Nombre/Razón Social: PIEDAD DEL SOCORRO ALVAREZ ARIZA
Dirección: Calle 64 No 50-187 Apto 102 Edificio Mirador del Prado
Tel:
Ciudad: BARRANQUILLA

Valores
Peso Físico (grs): 200
Peso Volumétrico (grs): 0
Peso Facturado (grs): 200
Valor Declarado: \$0
Valor PAGO: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.100

Dice Contener: **SE MUDO**
Alex RASTRO
Observaciones del cliente: **PABLO RANGEL**

Código de Evolución
RE Rehusado
AE No existe
NR No reside
DC Desconocido
DE Dirección errada
C1 C2
N1 N2
FA Faltado
XC Faltado Clausurado
FM Fuerza Mayor
Cerrado
No contactado

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel. Hora: 11:34

Fecha de entrega: 24 MAR 2017

Distribución:
C.C. 232755

Gestión de entrega:
147 24 MAR 2017

8888
8888
NO. BARRANQUILLA NORTE



8888008888525YG158411722CO

Primer Sucesos: Código de Seguro 172.6 a 175.6: Seguro de viaje 17.6 con límites máximos de \$3.000.000.000 de riesgo de vida. Seguro de responsabilidad civil de terceros: \$1.000.000.000 de riesgo de vida. Seguro de responsabilidad civil de terceros: \$1.000.000.000 de riesgo de vida. Seguro de responsabilidad civil de terceros: \$1.000.000.000 de riesgo de vida.

QUILLA-17-042191

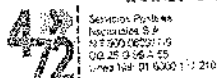
Barranquilla, marzo 23 de 2017

Señora
PIEDAD DEL SOCORRO ALVAREZ ARIZA
Calle 64 No 50-187 Apto 102 Edificio Mirador del prado
BARRANQUILLA

Asunto: Respuesta EXT- QUILLA-16-065273 EXT-QUILA-16-06686

Cordial saludo.

De la manera más atenta y formal, nos dirigimos a usted con el propósito de desarrollar la
ta otorgada con el oficio QUILLA-16-136168 de fecha 7 de OCTUBRE y
da el 08 de octubre, de acuerdo a lo siguiente:



PRESENTE
Nombre/ Razón Social:
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA -
ALCALDÍA BARRANQUILLA -
QUILA 170
Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISO
BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO
Código Postal:
Barranquilla 015641172200

PRESENTE
Nombre/ Razón Social:
PIEDAD DEL SOCORRO ALVAREZ
ARIZA

Dirección: Calle 64 No. 50-187 Apto
102 Edificio Mirador del prado
BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO
Código Postal: 050002100

Fecha Pre-Admisión:
25-03-2017 11:23:58
No. Inscripción: 000004130670
No. Documento: 2700012509001

la inquietud que quedo pendiente en resolver y que guarda relación con el
imiento de un descuento que no aparecía en el historial del crédito entregado por
IENDA.

iforma que verificada la información entregada por la previsora así como la que
el Banco al respecto, se concluye lo siguiente:

uento efectuado sobre su salario correspondiente al mes de septiembre de 2015 se
iba en rechazo y fue recibida por la entidad en el mes de octubre de 2016, la cual
nada por DAVIVIENDA como abono a la nueva obligación No
27200108646 que posee la peticionaria en la misma entidad, toda vez que la
ón 05902027200090877 se encontraba terminada al momento de recibir el pago.

anterior y si así lo requiere la peticionaria tiene la facultad de acudir ante la entidad
antes mencionada y solicitar la devolución de la cuota correspondiente al mes de
ore de 2015 siempre y cuando no comparta con hacer el abono a la nueva
obligación.

De esta forma damos respuesta a su solicitud.

Atentamente,



CLAUDIA ACEVEDO LEAL
Jefe de Oficina
Secretaría Distrital de Gestión Humana
Proyecto: Mpolo



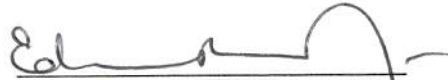
NOTIFICACIÓN POR AVISO

SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA

Teniendo en cuenta que al no haberse podido llevar a cabo la notificación personal de la Respuesta de la petición identificado con el código N° EXT-QUILLA-16-065273 EXT-16-06686 de la señora **PIEDAD DEL SOCORRO ALVAREZ ARIZA** y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –Ley 1437 de 2011, se realiza la notificación subsidiaria por **AVISO**, publicando copia de la respuesta del oficio N° QUILLA-16-065273 EXT-QUILLA -16-06686.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, de conformidad con el artículo antes señalado

FECHA DE FIJACION: 13 de Julio 2017



ELANIA REDONDO PEÑA

Secretaria

Secretaría Distrital de Gestión Humana

Anexo: copia de la Respuesta

FECHA DE DESFIJACION: 19 de Julio de 2017

Se desfija el presente aviso, luego de haber permanecido fijado por un término de cinco (05) días hábiles en lugar público de la Secretaría Distrital de Gestión Humana, teniendo en cuenta que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



ELANIA REDONDO PEÑA

Secretaria

Secretaría Distrital de Gestión Humana

Sms

Señor (a)

NOMBRE: **PIEDAD DEL SOCORRO ALVAREZ ARIZA**

DIRECCION: Calle 64 N° 50-187 Apto 102 Edificio Mirador Del Prado

MUNICIPIO: Barranquilla - Atlántico